

FIRMADO por: 71148102V MARTA RODRIGUEZ (C:A84395078) . SGS INSPECCIONES REGLAMENTARIAS, S.A.U. La autenticidad de este documento puede ser verificada en la página web: https://firmadigital.es.sgs.com/Documentos/archivoADescargarSubmit?codVerificacion=IR-20221221041416-482660.pdf

CERTIFICADO DE INSPECCIÓN			
INSTALACIONES ELÉCTRICAS BAJA TENSIÓN		Nº REGISTRO OCA 002-RBT-34-000387	
IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR	TITULAR PLANTA FOTOVOLTAICA PIRÁMIDES OPERACIONES S.L.U		DNI/CIF B88430566
	DOMICILIO C. HERMANOS PINZÓN, 4 1º 28036 MADRID		
IDENTIFICACIÓN DEL INSTALADOR	INSTALADOR		
DATOS DE LA INSTALACIÓN	DENOMINACIÓN: CENTRAL HIDRAULICA LA REQUEJADA		EMPLAZAMIENTO: CENTRAL HIDRAULICA LA REQUEJADA, S/N 34840 CERVERA DE PISUERGA (PALENCIA), ()
	POTENCIA MÁXIMA ADMISIBLE (kW) 333	RÉGIMEN DE NEUTRO <input checked="" type="checkbox"/> TT <input type="checkbox"/> IT <input type="checkbox"/> TN-S <input type="checkbox"/> TN-C <input type="checkbox"/> TN-C-S	TENSIÓN (V) 400/230
	ALIMENTACIÓN DESDE: <input checked="" type="checkbox"/> CT ABONADO O CLIENTE <input type="checkbox"/> DI <input type="checkbox"/> LGA	Nº FASES: 3F+N <input type="checkbox"/> CUADRO ORIGEN INSPECCIÓN	SECCIÓN(mm²): 2[4X(1X150)] MATERIAL: COBRE
	ÚLTIMA INSPECCIÓN 21/12/2017	FECHA PUESTA EN SERVICIO	REGLAMENTO APLICABLE <input type="checkbox"/> 1955 <input checked="" type="checkbox"/> 1973 <input type="checkbox"/> 2002

ALCANCE DE LA INSPECCIÓN			
TIPO DE INSPECCIÓN	<input type="checkbox"/> INICIAL		<input checked="" type="checkbox"/> PERIÓDICA
	<input type="checkbox"/> Nueva	<input type="checkbox"/> Ampliación Pot. Ampliada (kW):	

TIPO DE INSTALACIÓN	<input type="checkbox"/> PISCINAS CON POTENCIAS INSTALADA SUPERIOR A 10 KW <input type="checkbox"/> INSTALACIONES DE ALUMBRADO EXTERIOR CON POTENCIA INSTALADA SUPERIOR 5 KW <input type="checkbox"/> INSTALACIONES COMUNES DE EDIFICIOS DE VIVIENDAS DE POTENCIA TOTAL INSTALADA SUPERIOR A 100 KW <input checked="" type="checkbox"/> INSTALACIONES INDUSTRIALES QUE PRECISEN PROYECTO, CON UNA POTENCIA INSTALADA SUPERIOR A 100 KW <input type="checkbox"/> LOCALES DE PÚBLICA CONCURRENCIA <input type="checkbox"/> LOCAL DE ESPECTÁCULOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS <input type="checkbox"/> LOCAL DE REUNIÓN, TRABAJO Y USO SANITARIO <input type="checkbox"/> OTROS (BD2, BD3, BD4 Ó CON OCUPACIÓN SUPERIOR A 100 PERSONAS) <input type="checkbox"/> LOCALES CON RIESGO DE INCENDIO O EXPLOSIÓN, DE CLASE I, EXCEPTO APARCAMIENTOS O ESTACIONAMIENTOS DE MENOS DE 25 PLAZAS <input type="checkbox"/> LOCALES MOJADOS CON POTENCIA INSTALADA SUPERIOR A 25 KW <input type="checkbox"/> INSTALACIONES PARA LA RECARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS <input type="checkbox"/> POTENCIA PREVISTA SUPERIOR A 50 KW <input type="checkbox"/> INSTALACIONES EXTERIORES CON POTENCIA PREVISTA SUPERIOR A 10 KW <input type="checkbox"/> MODO CARGA 4
---------------------	--

RELACIÓN DE DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN

REF.	DESCRIPCIÓN Y UBICACIÓN	CALIFICACIÓN DEFECTOS	PLAZO (MESES)
1.3	No se aporta registro en Industria.	Grave	6

RESULTADO DE LA INSPECCIÓN

SGS Inspecciones Reglamentarias, S.A.U., Organismo de Control Acreditado para la aplicación de la Reglamentación de Baja Tensión, según acreditación de ENAC nº 133/EI255 certifica que ha inspeccionado en fecha 30/11/2022 la instalación eléctrica de baja tensión anteriormente descrita de acuerdo con la ITC-BT-05 del Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión, y con resultado:

FAVORABLE **CONDICIONADA** NEGATIVA

- SIN DEFECTOS
 CON DEFECTOS LEVES

CONDICIONADA:
 • INICIALES: LA INSTALACIÓN NO PODRÁ ENTRAR EN SERVICIO HASTA QUE LOS DEFECTOS SEAN SUBSANADOS.
 • PERIÓDICAS: SE DEBEN CORREGIR LOS DEFECTOS LO ANTES POSIBLE Y SIEMPRE ANTES DE SEIS MESES DESDE LA REALIZACIÓN DE LA INSPECCIÓN. SE REALIZARÁ NUEVA INSPECCIÓN POR ESTE ORGANISMO DE CONTROL PARA VERIFICAR LA CORRECTA SUBSANACIÓN DE LOS DEFECTOS.
NEGATIVA:
 • INICIALES: LA INSTALACIÓN NO PODRÁ ENTRAR EN SERVICIO HASTA QUE LOS DEFECTOS SEAN SUBSANADOS.
 • PERIÓDICAS: LOS DEFECTOS SE PONEN EN CONOCIMIENTO DEL ÓRGANO TERRITORIAL COMPETENTE PARA QUE ADOPTE LAS MEDIDAS OPORTUNAS.

Inspección: Con tensión Sin tensión No se ha verificado el nivel de iluminación del alumbrado de emergencia por existir luz natural y no disponer de plano de distribución

Comprobación de la corrección de los defectos detectados en la inspección efectuada en fecha _____, con número de certificado _____

Firmado por:
MARTA RODRIGUEZ ESPARTERO

En PALENCIA a, 21 de diciembre de 2022

CORRECCIÓN DE DEFICIENCIAS ANTES DE: 31/05/2023

